

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
Según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

CAFEINA ANHIDRA

1. IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA Y DE LA SOCIEDAD:

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial : CAFEINA ANHIDRA

Nombre de la sustancia : Cafeína

Nº CAS: 58-08-2

Nº EC: 200-362-1

Nº índice: 613-086-00-5

1.2. Usos pertinentes conocidos de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia: Industria Farmacéutica y Alimentaria. Industria cosmética. Industria de alimentación animal.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Identificación de la Compañía :

QUIMIPUR, S.L.U

C/Aluminio,1

Polígono Industrial Borondo

28510 Campo Real

MADRID

Email: quimipur@quimipur.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número único de emergencia en toda la UE: 112

Teléfono dentro de la compañía: 91 875 72 34 (solo en horario de oficina, L-J 8:00-14:00 y 15:00-17:00 h y V 8:00-15:00 h)

2. IDENTIFICACION DE PELIGROS:

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación Reglamento (CE) Nº 1272/2008 (CLP)

Toxicidad aguda, Categoría 4 H302: Nocivo en caso de ingestión

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado Reglamento CE 1272/2008 (CLP)

Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia : Atención

Indicación de peligro : H302 : Nocivo en caso de ingestión.

Consejos de prudencia

Prevención

P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación.

P270: No comer, beber ni fumar mientras se manipula este producto.

Intervención

P301+P312+330: EN CASO DE INGESTIÓN : Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal. Enjuagar la boca.

Eliminación

P501: Elimínense esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida de residuos especiales o peligrosos, conforme a la reglamentación local, regional, nacional y/o internacional.

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

3. COMPOSICION / INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES:

3.1 Sustancias

Nombre de la sustancia: cafeína

Nº CAS :58-08-2

Nº EC :200-362-1

Componentes peligrosos:

Nombre químico	Concentración, %	Nº CAS	Nº EC	Clasificación
Cafeína :	>=90 <= 100	58-08-2	200-362-1	Acute Tox. 4 (oral) _H302

4. PRIMEROS AUXILIOS:

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales : Los socorristas deben poner atención en su protección personal y llevar la vestimenta de protección recomendada
Retire a la persona de la zona peligrosa.
Si los síntomas persisten consultar a un médico.
Mostrar esta ficha de seguridad al doctor que esté de servicio.

Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.

En caso de inconsciencia, colocar en posición de recuperación y pedir consejo médico.

- Si es inhalado : Si aspiró, mueva la persona al aire fresco.
Si los síntomas persisten consultar a un médico.
- En caso de contacto con la piel : Quítese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados.
Eliminar lavando con mucha agua.
Si los síntomas persisten consultar a un médico.
- En caso de contacto con los ojos : Proteger el ojo no dañado.
Retirar las lentillas.
Enjuagar con mucha agua.
Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava.
Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.
- Por ingestión : Enjuague la boca con agua.
Beber 1 o 2 vasos de agua.
No provocar el vómito.
Consultar a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas : Náusea
Molestia
Vértigo
Vómitos

Colapso circulatorio

Inconsciencia

- Riesgos : Nocivo en caso de ingestión.
efectos sobre el sistema nervioso central

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- Tratamiento : Descontaminación
Ayuda elemental.
Tratar sintomáticamente.

Los síntomas de intoxicación pueden no aparecer hasta varias horas después.

Manténgase bajo supervisión médica durante 48 horas.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

5.1. Medios para extinguir incendios

Medios de extinción adecuados :

Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de carbono.

Medios de extinción inadecuados: No utilizar chorro directo de agua.

Fuegos vecinos: Utilice agua atomizada o nebulizada para enfriar los envases expuestos al fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios: Evite la generación de polvo, el polvo fino disperso en el aire en concentraciones suficientes, y en la presencia de una fuente de ignición es un riesgo potencial para la explosión del polvo.

Productos de combustión peligrosos: Ver apartado 10.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios: Use ropa de protección completa y aparato de respiración autónomo.

Otros datos: Procedimiento estándar para fuegos químicos.

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL:

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales:

Utilícese equipo de protección individual.

Evite la formación de polvo.

Asegúrese una ventilación apropiada.

En caso de formación de polvo o aerosol, utilizar un respirador con un filtro apropiado.

Retirar todas las fuentes de ignición.

Evacuar el personal a zonas seguras.

Consultar la sección 15 para la reglamentación nacional específica.

6.2. Precauciones para la protección del medio ambiente

Precauciones para la protección del medio ambiente:

No permitir el contacto con el suelo, la superficie o con las aguas subterráneas.

No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.

Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza:

Utilícese equipo mecánico de manipulación.

Limpiar a fondo la superficie contaminada.

Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

Para su eliminación, tenga en cuenta la sección 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver sección 8. Controles de exposición/protección individual

7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO:

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura:

Equipo de protección individual, ver sección 8.

Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

Evitar producir polvo.

Disponer de la suficiente renovación del aire y/o de extracción en los lugares de trabajo.

Indicaciones para la protección contra incendio y explosión:

El material /producto es inflamable. Riesgo de explosión del polvo. El equipo de la lucha contra el fuego debe estar disponible. Manténgase alejado del calor y de las fuentes de ignición. Tomar

medidas para impedir la acumulación de descargas electrostáticas. Evitar la acumulación de polvo en los lugares cerrados.

Medidas de higiene:

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización. Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. No respirar el polvo. Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral. Almacene los equipos de protección personal en una ubicación limpia y alejada del área de trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes: Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado.

Información complementaria sobre las condiciones de almacenamiento: Protéjase de la luz.

Indicaciones para el almacenamiento conjunto: Ver apartado 10.

Más información acerca de la estabilidad durante el almacenamiento: Proteger del frío, calor y luz del sol.

7.3. Usos específicos finales

Usos específicos finales : Ver sección 1.

8. CONTROLES DE EXPOSICION / PROTECCION PERSONAL:

8.1. Parámetros de control

No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional.

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustancia	Uso final	Vía de exposición	Efectos potenciales sobre la salud	Valor
cafeína	DNEL Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	44,37 mg/m ³
	DNEL Trabajadores	Cutáneo	A largo plazo - efectos sistémicos	25,17 mg/kg pc/día

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustancia	Compartimiento Ambiental	Valor
cafeína	Agua dulce	0,087 mg/l
	Liberación/uso discontinuo	0,87 mg/l
	Agua de mar	0,009 mg/l
	Planta de tratamiento de aguas residuales	10 mg/l
	Sedimento de agua dulce	0,4 mg/kg de peso seco (p.s.)
	Suelo	0,029 mg/kg de peso seco (p.s.)

8.2. Controles de la exposición

Protección personal

Protección de los ojos: Gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro

Protección de las manos

Material: Chloropreno
Tiempo de penetración: > 480 min
Espesor del guante: >= 0,6 mm

Material: Caucho nitrilo
Tiempo de penetración: > 480 min
Espesor del guante: >= 0,11 mm

Material: Goma Natural
Tiempo de penetración: > 480 min
Espesor del guante: >= 0,5 mm

Material: goma butílica
Tiempo de penetración: > 480 min
Espesor del guante: >= 0,5 mm

Material: Vitón (R)
Tiempo de penetración: > 480 min
Espesor del guante: >= 0,7 mm

Observaciones: La elección de un guante adecuado, no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad que difieren de un fabricante a otro. Los datos sobre el tiempo de adelanto/solidez del material son valores estándares! El tiempo de adelanto/solidez del material exactos deben ser obtenidos por el productor de los guantes de protección. La conveniencia para un lugar de trabajo específico debe de ser tratada con los productores de los guantes de protección.

Sea consciente que un uso diario puede reducir notablemente la durabilidad de la resistencia química de los guantes de protección. La durabilidad puede ser más corta que el tiempo de adelanto medido según el EN 374, debido a las numerosas influencias exteriores (p. ej. la temperatura). Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones de la Directiva de la UE 89/686/CEE y de la norma EN 374 derivado de ello.

La elección de un guante adecuado, no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad que difieren de un fabricante a otro.

Protección de la piel y del cuerpo: Traje protector

Elegir una protección para el cuerpo según la cantidad y la concentración de la sustancia peligrosa en el lugar de trabajo.

Protección respiratoria: Si está utilizado en sistemas cerrados o bien-ventilada del área la protección de respiración no es necesario.

En caso de formación de polvo o aerosol, utilizar un respirador con un filtro apropiado.

Si la exposición va a ser breve o de poca intensidad, colo-carse una máscara respiratoria. Para una exposición más intensa o de mayor duración, usar un aparato de respiración autónomo.

Filtro tipo: Tipo de partículas (P)

Medidas de protección: Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.

9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS:

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto: Polvo cristalino

Color: blanco

Olor: inodoro

Umbral olfativo: No relevante

pH: 5,5 - 6,5 (20 °C)

Concentración: 10 g/l

Punto/intervalo de fusión: 234 - 239 °C

Punto /intervalo de ebullición: Sin datos disponibles

Punto de inflamación: > 100 °C

Límite superior de explosividad / Límites de inflamabilidad superior: Sin datos disponibles

Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior: Sin datos disponibles

Presión de vapor: 0,001 hPa (25 °C)

20 hPa (89 °C)

Densidad relativa del vapor: Sin datos disponibles

Densidad: 1,23 g/cm³ (18 °C)

Solubilidad(es) Solubilidad en agua: 20 g/l (20 °C)

Coefficiente de reparto n-octanol/agua: log Pow: -0,091 (25 °C)

Temperatura de autoinflamación: 540 °C

Temperatura de descomposición: Sin datos disponibles

Viscosidad, dinámica: No aplicable

Viscosidad, cinemática: No aplicable

Propiedades explosivas: No aplicable

9.2 Otros datos

Punto de sublimación: 178 °C

Peso molecular: 194,19 g/mol

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

10.1. Reactividad

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

10.2. Estabilidad

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas: En el estado en que se suministra, el producto no tiene riesgo de explosión de polvo; sin embargo, la acumulación de polvo fino aumenta el riesgo de explosión de polvo.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Condiciones a evitar: Exposición a la luz. Calor, llamas y chispas. Para evitar descomposición térmica, no recalentar.

10.5. Materiales incompatibles

Materiales a evitar: Agentes oxidantes fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Formación de gases tóxicos y corrosivos durante la calefacción o en caso de que del fuego. Monóxido de carbono Dióxido de carbono (CO₂) Óxidos de nitrógeno (NO_x).

II. INFORMACION TOXICOLOGICA:

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Componentes:

cafeína:

Toxicidad oral aguda:

Estimación de la toxicidad aguda: 500 mg/kg

Método: Estimación puntual de la toxicidad aguda

DL50 (Rata, machos y hembras): 367,7 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Toxicidad aguda por inhalación:

Observaciones: Sin datos disponibles

Toxicidad cutánea aguda:

DL50 (Rata, machos y hembras): > 2.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

Corrosión o irritación cutáneas

Componentes:

cafeína:

Especies: Conejo

Método: Directrices de ensayo 404 del OECD

Resultado: No irrita la piel

Lesiones o irritación ocular graves

Componentes:

cafeína:

Especies: Conejo

Método: Directrices de ensayo 405 del OECD

Resultado: No irrita los ojos

Sensibilización respiratoria o cutánea

Componentes:

cafeína:

Especies: Ratón

Método: Directrices de ensayo 429 del OECD

Resultado: No es sensibilizante para la piel.

Mutagenicidad en células germinales

Componentes:

cafeína:

Genotoxicidad in vitro:

Tipo de Prueba: ensayo de mutación reversible

Activación metabólica: con o sin activación metabólica

Método: Directrices de ensayo 471 del OECD

Resultado: negativo

Tipo de Prueba: Prueba de aberración cromosomal in vitro

Método: Directrices de ensayo 473 del OECD

Resultado: Resultados contradictorios se han observado en diferentes estudios.

Tipo de Prueba: Ensayo de mutación genética de células de mamífero in vitro

Método: Directrices de ensayo 476 del OECD

Resultado: negativo

Genotoxicidad in vivo:

Tipo de Prueba: Ensayo de micronúcleos

Especies: Ratón (machos y hembras)

Vía de aplicación: Oral

Método: Directrices de ensayo 474 del OECD

Resultado: ambiguo

Carcinogenicidad

Componentes:

cafeína:

Especies: Rata, machos y hembras

Método: Directrices de ensayo 451 del OECD

Resultado: negativo

Observaciones:

IARC (Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer) - Grupo 3: "No puede ser clasificado respecto a su carcinogenicidad para el ser humano" Actualmente no hay ninguna prueba de que cause cáncer a los humanos.

Toxicidad para la reproducción

Componentes:

cafeína:

Efectos en la fertilidad:

Especies: Rata, machos y hembras

Vía de aplicación: Oral

Toxicidad general padres: NOAEL: < 12,5 mg/kg pc/día

Toxicidad general F1: NOAEL: < 12,5 mg/kg pc/día

Resultado: No clasificado

Especies: Ratón, machos y hembras

Vía de aplicación: Oral

Toxicidad general padres: NOAEL: 22 mg/kg pc/día

Toxicidad general F1: NOAEL: 22 mg/kg pc/día

Toxicidad general F2: NOAEL: 88 mg/kg pc/día

Resultado: No clasificado

Efectos en el desarrollo fetal:

Especies: Rata

Vía de aplicación: Oral

Toxicidad general materna: NOAEL: aprox. 40,7 mg/kg pc/día

Toxicidad para el desarrollo: NOAEL: aprox. 10,1 mg/kg pc/día

Teratogenicidad: NOAEL F1: > 204,4 mg/kg pc/día

Método: Directrices de ensayo 414 del OECD

Resultado: No clasificado

Toxicidad por dosis repetidas

Componentes:

cafeína:

Especies: Rata, machos y hembras

NOAEL: 1500 ppm

Vía de aplicación: Oral

Toxicidad por aspiración

Producto:

No aplicable

12. INFORMACIONES ECOLOGICAS:

12.1. Toxicidad

Componentes:

cafeína:

Toxicidad para los peces:

CL50 (Leuciscus idus (Carpa dorada)): aprox. 87 mg/l

Punto final: mortalidad

Tiempo de exposición: 96 h

Tipo de Prueba: Ensayo estático

Método: DIN 38412

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos:

CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 182 mg/l

Punto final: mortalidad

Tiempo de exposición: 48 h

Tipo de Prueba: Ensayo estático

Método: DIN 38412

Toxicidad para las algas:

CE50 (Desmodesmus subspicatus (alga verde)): > 100 mg/l

Punto final: Tasa de crecimiento

Tiempo de exposición: 72 h

Tipo de Prueba: Ensayo estático

Método: OECD TG 201

Toxicidad para los microorganismos:

CE50 (lodos activados): > 1.000 mg/l

Punto final: Inhibición de la respiración

Tiempo de exposición: 3 h

Método: OECD TG 209

CE50 (Pseudomonas putida): 3.490 mg/l

Punto final: Tasa de crecimiento

Tiempo de exposición: 17 h

Tipo de Prueba: Ensayo estático

Método: DIN 38412

Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica):

Observaciones: Sin datos disponibles

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica):

Observaciones: Sin datos disponibles

12.2. Persistencia - degradabilidad

Componentes:

cafeína:

Biodegradabilidad:

Tipo de Prueba: aeróbico

Inóculo: lodos activados

Resultado: Fácilmente biodegradable.

Biodegradación: > 90 - 100 %

Tiempo de exposición: 22 d

Método: OECD TG 301 A

12.3. Potencial de bioacumulación

Componentes:

cafeína:

Bioacumulación:

Observaciones: Debido al coeficiente de distribución n-octanol/agua, no se prevé la acumulación en los organismos.

Coeficiente de reparto n-octanol/agua: log Pow: -0,091 (25 °C)

12.4. Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración:

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores..

12.6. Otros efectos adversos

Producto:

Halógenos ligados orgánicos absorbidos (AOX):

Observaciones: El producto no contiene halógenos orgánicos.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACION:

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Producto:

No se elimine con los residuos domésticos.

No contaminar los estanques, ríos o acequias con producto químico o envase usado.

Ofertar el sobrante y las soluciones no-aprovechables a una compañía de vertidos acreditada.

Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es empleado.

Según el Catálogo de Desechos Europeos, los Códigos de Desecho no son específico al producto, pero específicos a la aplicación.

Envases contaminados:

Vaciar el contenido restante.

El embalaje que no se haya vaciado adecuadamente debe eliminarse como un producto no utilizado. No reutilizar los recipientes vacíos.

Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o eliminación.

14. INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE:

14.1. Número ONU

No está clasificado como producto peligroso.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No está clasificado como producto peligroso.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No está clasificado como producto peligroso.

14.4 Grupo de embalaje

No está clasificado como producto peligroso.

14.5 Peligros para el medio ambiente

No está clasificado como producto peligroso.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

No aplicable al producto suministrado.

15. INFORMACION REGLAMENTARIA:

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Convención Internacional sobre las Armas Químicas (CWC) Programas sobre los Productos Químicos Tóxicos y los Precursores (Louisiana Administrative Code, Title 33, Part V Section 10101 et. seq.): No aplicable

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59): No aplicable

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV): No aplicable

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono: No aplicable

Reglamento (CE) N° 850/2004 sobre contaminantes orgánicos persistentes: No aplicable

Reglamento (CE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No aplicable

REACH - Restricciones a la fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias, preparados y artículos peligrosos (Anexo XVII): No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. No aplicable.

Compuestos orgánicos volátiles: Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010 , sobre las emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación) No aplicable

Otras regulaciones:

Considere la Directiva 94/33/EC acerca de la protección de los jóvenes en el lugar de trabajo o los reglamentos nacionales más estrictos, cuando corresponda.

Considere la Directiva 92/85/EEC acerca de la protección de la maternidad o los reglamentos nacionales más estrictos, cuando corresponda.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química para esta sustancia.

16. OTRAS INFORMACIONES:

Texto completo de otras abreviaturas

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AICS - Inventario Australiano de Sustancias Químicas; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligrosos a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente,

bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de des-composición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

Fuentes de los principales datos utilizados para elaborar la ficha: Información del distribuidor, Hojas de datos de seguridad de diferentes fabricantes.

ECHA Classification and Labelling - echa.europa.eu/de/view-article/-/journal_content/07005f81-abf1-4081-973b-6c7c526c39df, ECHA Information on Registered Substances. <http://apps.echa.europa.eu/registered/registered-sub.aspx>, Gestis - substance Database. <http://gestis.itrust.de>, CosIng COSMETIC INGREDIENTS & SUBSTANCES <http://ec.europa.eu/enterprise/cosmetics/cosing/>, Environmental Health and Toxicology National Library of Medicine TOXNET. <http://sis.nlm.nih.gov/enviro.html>

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.